



DOÑA MARIA AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que el Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<QUINTO.- MODIFICACION DE CREDITO Nº. 4/2016 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CREDITO POR REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES.

Los reunidos, por unanimidad, con los votos a favor del PSOE-A (4), PP (2), IULV-CA (2), PA (1), AHORA Palma (1), representante de AUNAR (1), representante de APANNEDIS (1) y representante de Cruz Roja (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan proponer al Pleno Municipal:

A) Aprobar el expediente de modificación de crédito mediante suplemento por Remanente Positivo de Tesorería, de conformidad con el artículo 177.4 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales, según el siguiente resumen:

Suplemento de créditos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
231.00	212.00	Reparación y conservación de edificios	1.000,00 €
231.00	216.00	Reparación y conservación de equipos informáticos	1.000,00 €
231.00	221.00	Energía eléctrica	4.000,00 €
231.00	221.99	Otros suministros (empleo social)	5.700,00 €
231.00	222.00	Comunicaciones telefónicas	2.000,00 €
231.00	626.00	Adquisición equipos informáticos	2.000,00 €
231.01	131.01	Personal laboral temporal	33.000,00 €
231.01	160.00	Personal laboral temporal S. Sociales	11.507,05 €
231.02	131.03	Personal laboral Empleo Social	67.000,00 €
231.02	160.03	Seguridad Social Empleo Social	23.000,00 €
TOTAL GASTOS			150.207,05 €

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Avda. Santa Ana s/n (Edf. Los Bombos) - 14700 Palma del Río (Córdoba) - Telf. 957 649023 Fax 957 643 335
C.I.F: Q-1400540-I

Código seguro de verificación (CSV):

7674 5DD1 CD10 1277 DDAB



76745DD1CD101277DDAB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Instituto Municipal de Bienestar Social COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 17/3/2016

Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 17/3/2016



Alta en concepto de Ingresos

Concepto	Descripción	Euros
870.00	Remanente Tesorería para gastos generales	150.207,05 €
	TOTAL INGRESOS	150.207,05 €

B) Someter a información pública el expediente de conformidad con lo previsto en el artículo 177 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales. En el caso de no presentarse reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.>>

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Avda. Santa Ana s/n (Edf. Los Bombos) - 14700 Palma del Río (Córdoba) - Telf. 957 649023 Fax 957 643 335
C.I.F: Q-1400540-I

Código seguro de verificación (CSV):

7674 5DD1 CD10 1277 DDAB



76745DD1CD101277DDAB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Instituto Municipal de Bienestar Social COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 17/3/2016

Firmado por El Presidente del Instituto Municipal de Bienestar Social RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 17/3/2016